

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SAEE-13 Guía de criterios para medición alterna

Oficina Regional Educativa _____ Pueblo _____

Nombre de la escuela _____

Nombre del estudiante _____ SIE _____

Instrucciones: El COMPU completar la guía de criterios en todas sus partes antes de determinar si la evaluación alterna es o no es el instrumento apropiado para la evaluación del estudiante.

El estudiante manifiesta características de presentar un impedimento cognoscitivo significativo, lo que incluye:

Déficit significativo del lenguaje y la comunicación	Si	No
Déficit significativo en la conducta adaptativa	Si	No
Limitaciones físicas, incluyendo la capacidad sensorial (visual, auditiva) y destrezas motrices (gruesas y fina).	Si	No

Se debe contestar "SI" en al menos una de las aseveraciones anteriores para que se considere la evaluación alterna como la manera apropiada de evaluar a este estudiante. Si ninguna de las aseveraciones anteriores es contestada con "SI", la evaluación alterna puede que no sea el instrumento apropiado para la evaluación de este estudiante. Un estudiante que tiene SOLAMENTE un impedimento físico (visual, auditivo y/o motor) no es candidato para esta evaluación alterna, a menos que TAMBIÉN tenga impedimento cognoscitivo. Los siguientes documentos se consideraron para contestar las aseveraciones anteriores:

Documento	Fecha	Documento	Fecha

El estudiante manifiesta:

Déficit significativo en hacer generalizaciones y/o demostrar las destrezas en una variedad de ambientes	Si	No
La necesidad de instrucción altamente especializada con apoyos educativos intensivos y constantes	Si	No

Todas las aseveraciones deben ser contestadas con "SI" para que se considere la evaluación alterna como la manera apropiada de evaluar a este estudiante. Si alguna aseveración es contestada con "NO", la evaluación alterna puede que no sea el instrumento apropiado para la evaluación de este estudiante (Se adjunta documentación).

El programa educativo que refleja el progreso del estudiante en el currículo general:

Permite niveles de ejecución modificados a través del uso de estándares de evaluación de niveles más bajos o estándares de evaluación más amplios.	Si	No
--	----	----

La aseveración debe ser contestada con "SI" para que se considere la evaluación alterna como la manera apropiada de evaluar a este estudiante. Si esta aseveración es contesta con "NO", la

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

evaluación alterna puede que no sea el instrumento apropiado para la evaluación de este estudiante. (Se adjunta documentación).

El estudiante:

Generalmente no puede demostrar su conocimiento y dominio de destrezas mediante el uso del instrumento de evaluación administrando a la mayoría de los estudiantes en el Programa de Medición Regular, aun cuando se le provean los acomodos necesarios.	Sí	No
--	----	----

La aseveración debe ser contestada "SI" para que se considere la evaluación alterna como la manera apropiada de evaluar a este estudiante. Si esta aseveración es contestada "NO", la evaluación alterna puede que no sea el instrumento apropiado para la evaluación de este estudiante (Se adjunta documentación).

La decisión de participación se basa primordialmente en:

Ausencias excesivas o prolongadas	Sí	No	La categoría de su impedimento	Sí	No
El uso de otro idioma materno que no sea el español	Sí	No	Diferencias sociales, culturales o económicas	Sí	No
Conducta inapropiada	Sí	No	Nivel, clasificación o puntuación mínima de ejecución	Sí	No
Su nivel de lectura	Sí	No	La alternativa de ubicación	Sí	No
La exclusión o limitación de oportunidades para participar en el currículo general	Sí	No	Tiempo recibiendo servicios de Educación Especial	Sí	No
La necesidad de asistencia tecnológica o modificaciones para poder participar en el currículo General	Sí	No			

Todas las aseveraciones deben ser contestadas con "NO" para que se considere la evaluación alterna como la manera apropiada de evaluar a este estudiante. Si alguna aseveración es contestada con "SI", la evaluación alterna puede que no sea el instrumento apropiado para la evaluación de este estudiante (Se adjunta documentación).

El COMPU ha determinado que la evaluación alterna:

- es la alternativa de medición apropiada;
- no es la alternativa de medición apropiada

Firma de los integrantes del COMPU

Nombre	Puesto	Firma